En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenas dias señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las nueve horas con quince minutos del día ocho de Noviembre del dos mil diecinueve, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-** Presento Justificante.-Regidora **Carmina Palacios Ibarra.-** Presente.- Regidor **Cecilio López Hernández.-** Presente.- Regidor **Juan Solís García.-** Presente.- Regidor **Saúl López Orozco**.- presente y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de seis asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las nueve horas con dieciséis minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy ocho de Noviembre del dos mil diecinueve, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha once de Septiembre del dos mil diecinueve.- **Quinto:** Seguimiento a oficios enviados.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregusto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, quiero agradecer el día de hoy por acompañarnos a esta Comisión al Lic. José Juan Velázquez Hernández, Director de Inspección y Reglamentos y al Lic. Mario Alberto Rodríguez Solís, Subdirector de Inspección y Reglamentos darles la Bienvenida y agradecerles su presencia a esta Comisión de Inspección, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; en cuanto al **segundo punto del orden del día,** correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día,** tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha once de Septiembre del año dos mil diecinueve, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, **con relación al mismo cuarto punto del orden del día**, pongo a su consideración el acta de fecha once de Septiembre del año dos mil diecinueve, para su aprobación. Por lo tanto lo someto a su votación, con seis votos a favor se tiene por aprobada el acta de fecha once de Septiembre del dos mil diecinueve.- **con relación al quinto punto del orden del día**, relativo al seguimiento de oficios enviados.- me daré a la tarea de comentarles un asunto en específico, un asunto que ya lo tenemos avanzado, lo tenemos trabajado es para su conocimiento, para poder contestarle a los vecinos de la colonia Versalles: Para comentarles que tenemos el escrito recibido por esta Sindicatura Municipal en fecha 12 de Octubre del presente año, y que lo suscribe la Presidenta y Secretario de la Junta Vecinal de la Colonia Versalles en el que de contenido se hace constar la solicitud para llevar a cabo el retiro de una estructura instalada por el Restaurante LaMara, mismo que se encuentra ubicado en la esquina de Hamburgo y Liverpool de nuestra colonia, ya que viola todos los reglamentos de libre tránsito y lineamientos legales de construcción, al invadir la vía pública, con una barra y postes, además de apropiarse un espacio común, a lo cual nos oponemos, cabe mencionar que desde que iniciaron la obra del tejaban, el pasado sábado 5 de Octubre, los mismos vecinos inconformes notificaron a la dependencia adecuada, misma que levanto un apercibimiento y aun sin permiso concluyeron esa estructura sobre la banqueta, después debidamente fue clausurada tras la respectiva inspección, sin embargo una semana después continua sin ser retirada. Las banquetas son propiedad de la ciudad, no de unos particulares, y Ustedes como encargados del patrimonio municipal deben asegurar el libre tránsito. Además de que rompe con el entorno de nuestra zona residencial, independientemente de los riesgos e incomodidad que representa, sobre todo que se presume que nuestra ciudad es incluyente para las personas con discapacidad y ahí no cabe una silla de ruedas y se obstruye el paso de los peatones, siendo esta una calle muy transitada. Por lo antes expuesto, exigimos pronta atención al presente, pues es inminente que los propietarios del restaurante siguen avanzando en remodelaciones y no tienen interés en retirarla. Nosotros podemos hacer una reunión, o manifestación, con los vecinos molestos y agraviados por el constante atentado a nuestro bien común y espacios públicos. Se observan nombres, teléfonos y firmas al calce del documento, a continuación le voy a dar lectura al procedimiento que se debe realizar para el retiro de este tipo de estructuras: Primeramente de conformidad con los artículos 28 del Reglamento de Construcción y 185 del Reglamento de Comercio toda ocupación y utilización de los espacios públicos y vías públicas para fines comerciales, de servicios o de infraestructura, mediante cualquier estructura o mobiliario urbano, deberá ser autorizada por la Autoridad Competente. Y tratándose del caso que nos ocupa por ser un establecimiento de comercio fijo, pues utiliza instalaciones fijas en forma permanente en un sitio público, mismas que no deberán exceder de dos metros de largo por uno y medio de ancho de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de Comercio, por lo tanto deberá cumplir también con los requisitos que para tal caso se establecen en el artículo 189 del mismo Reglamento para obtener el permiso respectivo. La autoridad competente en este caso La Jefatura de Inspección de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a través de sus inspectores se constituirá en el comercio y al no cumplir con los requisitos establecidos podrá retirar como medida de seguridad los objetos, armazones que invadan la vía pública, de conformidad con el artículo 229 Fracción VI del Reglamento de Comercio. En caso de no decretarse una medida de seguridad para el retiro de las instalaciones o armazones que invaden la vía pública se levantara el acta correspondiente especificando las infracciones a los reglamentos y se turnara al Juez Municipal correspondiente para que este a su vez ordene el retiro de las estructuras y sancionara conforme a derecho proceda de conformidad al artículo 230 del referido reglamento, porque quiero comentarles que ya estamos en este punto en el que estamos esperando a que Jueces Municipales nos emita la resolución donde establezca el retiro del armazón, entonces así en este tema señores regidores emitiremos la respuesta a los Vecinos de la Colonia Versalles. Esta es la única comunicación que tuvimos para este mes, sin embargo si quisiera comentarles que tuvimos nuestra visita de inspección y el día de hoy lo estamos sesionando para poderle dar desahogo y en determinado momento contestarlo como debe ser.- **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco.-**  Buenos dias a compañeros regidores bienvenidos al Director y Subdirector aprovechando que están aquí, este tipo de situaciones no las veo correctas que el ciudadano venga a informarnos de lo que está sucediendo afuera, si no que la falta de inspección y la falta de vigilancia es la que provoca este tipo de situaciones, que de la noche a la mañana aparecen este tipo de estructuras, sin contar con la autorización pertinente, entonces sí presidente es la invitación y a su vez celebro la realización del recorrido que tuvimos y que iniciamos en el mercado Río Cuale y que pasamos por las demás áreas, es una invitación también para hacer un recorrido en la colonia Versalles, es un punto muy importante a la vez que el infonavit, recuerdan que también ahí hay varios puestos de tacos que tienen ahí vigas de acero como apartando lugares, al igual que en avenida las Torres, la misma que ya es una área interesante de comercio y con la reparación de la calle, va incrementar también esa área, estaría interesante hacer un recorrido por esas colonias para ir a cercióranos de lo que está pasando y que no sean los vecinos los que nos informen lo que está pasando.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** Si efectivamente seguiremos realizando recorridos, el próximo lo tenemos previsto para visitar la colonia Emiliano Zapata, lo que es la franja Turística, por ahí se los hare saber en lo personal a cada uno de ustedes.- **Con el Uso de la voz el regidor Cecilio López Orozco.-** en relación a este caso, sindico en lo que refieres en caso de que este establecimiento si haya pedido los permisos correspondientes se le hayan otorgado, aquí me brinca la duda, acaso quitar una rampa de discapacitados procede en un permiso aunque paguen, acaso invadir la vía publica procede un permiso, yo no sé qué tanto, habría que revisar el reglamento, habrá casos en que deberá de ser una prohibición, no creo que sea factible esperar a que haya una demanda, hay cosas que son muy visibles, muy notorias, cualquiera que pase por ahí se da cuenta que hay una violación, entonces en ese contexto espero que Jueces les imponga una verdadera multa, porque esto no solo implica resarcir el daño, si merece que haya una multa de por medio, porque si ya se hizo público en medios de comunicación y no hay una multa, cualquier ciudadano podría hacer lo mismo, si no establecemos un orden y no se aplican los reglamentos, pues se convierte en eso, en que haya omisiones o malos arreglos o arreglos para que se estén violando los reglamentos en las vías públicas, en ese sentido yo si espero que haya una verdadera sanción y que haya una verdadera multa.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de inspección.-** evidentemente si hay permisos que se otorgan, y que deben ser avalados por la Junta Vecinal, y se deben de cuidar ciertas cuestiones. Si celebro también la iniciativa que está trabajando el regidor Eduardo Martínez con el tema a la invasión pública, las calles y la imagen. Yo creo que es un tema en el que podemos participar en muchas cuestiones, sobre todo por ahí poderle apoyar para poder sacar el trabajo adelante, de la mano de todas las direcciones afines, ya que estas en determinado momento tienen ciertas necesidades y nosotros no las conocemos y decimos porque no lo hacen?, cuando a veces no tienen ni el personal para hacerlo. Bueno ya en asuntos generales y ver lo relativo a nuestro recorrido que hicimos y que es motivo por el cual invitamos a nuestro Director de inspección y Reglamentos. Bueno yo tengo un asunto general que comentarles y en lo posterior le pregunto a cada uno si quieren plantear uno para enlistarlos. En relación a este punto me permitiré darles cuenta que en fecha uno de Octubre del presente año, se notificó el acuerdo que resuelve la petición interpuesta por los Ciudadanos y Vecinos de la colonia Aralias, (referente al tema del Restaurante Venecia), en el que esta Comisión analizo y determino darle contestación. También comentarles que en fecha veinticinco de Septiembre de este año, se envió oficio a la Dirección de Seguridad Ciudadana para solicitarle realizara rondines a la finca ubicada en la calle Manuel M. Diéguez con número trescientos noventa y seis de la colonia Emiliano Zapata, puesto que se observó la presencia de personas del sexo masculino ingiriendo bebidas alcohólicas e inhalando sustancias toxicas, esto por petición de la regidora Carmina Palacios Ibarra y aún está pendiente su respuesta, dos comentarles que les hago entrega del informe anual de actividades de esta Comisión de inspección, el mismo ya se encuentra en la página de Transparencia y se los anexe en cada una de sus carpetas, para que lo chequen, lo analicen y si le falta algo me lo hagan saber, y si algo no hicimos pues en determinado momento lo podemos incluir y bueno comentarles que en relación al recorrido que hicimos el pasado primero de Noviembre, vimos varios puntos que quiero tratar con ustedes pues son indispensables en la zona y haremos propuestas a cada una de las dependencias que tienen injerencia, fuimos al mercado Rio Cuale, con los locatarios para ver temas relacionados a la inspección, uno de los puntos del mercado que existen por ahí, incluso existen unas fotografías por ahí, es lo relacionado con el tema de los alpaqueros en la zona y vendedores ambulantes en la zona, ya esas fotografías se las quedo el personal de la Sindicatura, les voy a pedir que se las haga llegar al Director de inspección para que las tenga, las observe y en determinado momento apoyarnos con la inspección, pues nos comprometimos como comisión de inspección a ayudarles, por lo tanto vamos a gestionar y coadyuvar con ustedes y con los locatarios para poder solucionar este asunto, el otro tema es el andador encino, nos percatamos de un andador encino obstruido completamente, yo sé que los locatarios quieren exhibir sus productos, pero al final de cuentas al turista le da más miedo meterse en esa cosa, esa es una cuestión de ordenamiento que se puede hablar nuevamente con ellos, para que retiren todo lo que obstaculice el paso por el andador, hablábamos del comercio ambulante en el malecón, hablamos de los permisos que por medio de cultura y la Dirección de inspección se otorgaron de las personas que están haciendo sus artesanías ahí directamente, la otra es el tema de limpieza del malecón hay dos puntos que vamos a tratar aquí, el tema es con la coordinadora de Bienestar Animal, Licenciada Silvia Álvarez Bustos, solicitarle de que manera podemos coadyuvar con ella para llevar a cabo una campaña de concientización a cerca de las heces de nuestras mascotas en el malecón, porque ese día que pasamos por ahí es lamentable observar cómo la gente no retira las heces de sus animales, pues están ahí, lo observamos nosotros es el tema, solo recorrimos hasta el faro, no caminamos mas allá, no sabemos si existen más, es nuestra franja turística independientemente si existe una campaña o no tenemos que ver de qué manera podemos sancionar o multar el tema en específico que recojan las heces de sus mascotas, ese es un tema que como Sindico y Presidente de la Comisión tratare con la licenciada Silvia Álvarez Bustos para poder llegar a un acuerdo sobre este tema, también hablaremos con el Director de Servicios Públicos para ver el tema de coadyuvar con él con respecto a que realicen una limpieza en el malecón, pues existe demasiada suciedad en este espacio, nos percatamos de ello al realizar nuestro recorrido y es lamentable verlo de esa manera y creo que no lo vemos por qué no hacemos esa clase de recorridos, también se le solicitara al Jefe de Mantenimiento el tema de la pintura de la barda donde se le conocía como Malecón de la Marina y la limpieza de donde se encuentran los puestos semifijos, los cuales tenían una suciedad impresionante como grasa, salsa, queso, si creo conveniente que al finalizar sus labores tener el cuidado de realizar una limpieza de su área, por lo tanto es un tema que vamos a ver hoy con el Director de inspección y Reglamentos si es que cuentan con su permiso correspondiente, les vamos a limpiar toda el área, pero entonces será este el que se encargara de checar que día con día estén limpiando su área, bueno esa es la propuesta, esos son los puntos que como presidente yo observe.- **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** Creo que se te paso compañero algunos datos que mencionaron los locatarios en la reunión que tuvimos con ellos, que nos hicieron hincapié en la invasión de los pasillos por los mismos locatarios del mercado, a la vez ellos pedían un elemento de inspección, que al menos estuviera unos quince dias de planta ahí para estar supervisando en otra parte saliendo del corredor encino hay un restaurante que no recuerdo como se llama pero ya invadió totalmente ahí, ya hasta vende cocos, el problema ahí es que ya hay como un metro para pasar por ahí y enseguida hay otro restaurante que tenía dos líneas de mesas y que ya se extendió a tres líneas de mesas ahí, entonces ya prácticamente ocupa la mitad del malecón, independiente de que esté pagando un permiso creo que no es válido que esté usando la mitad del malecón, porque esto al ver los demás querrán hacer lo mismo y pues el malecón día a día se va reduciendo, en el tema de las personas que venden papas no sé cómo coadyuvar, ya sea que ellos pagaran a una persona para que le de limpieza a esa área, pues los que venden en los Arcos pagan a una persona que está recogiendo la basura constantemente, es cuanto, es mi aportación al respecto.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de inspección.-** En relación al tema de la invasión de los pasillosdel Mercado Rio Cuale es un tema que le enviaremos oficio a Protección Civil para que verifique por aquello de las medidas de seguridad**,** ya en lo posterior será la Dirección de inspección verificara por aquello del tema que no se exceda, en el tema de invasión por parte de restaurantes si es algo que podemos hablar con los propietarios para que no se extiendan demasiado eso sí creo yo que el idóneo sería el Director de inspección y Reglamentos que regule esa situación.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** si secundando lo que han estado comentando creo que lo más delicado es ese el de los restaurantes, yo desconozco cuanto es el importe que se pague por concepto de este tipo de permisos pero si la verdad están excediéndose mucho en razón de espacio del malecón.- **Con el uso de la voz la regidora Carmina Palacios Ibarra.-** también los mismos locatarios se duelen de los vendedores ambulantes, cuantos vendedores realmente de ahí tienen el permiso para estar ofreciendo su producto, ellos nos manifestaban que de un camión turístico de alrededor cuarenta turistas no suben al mercado, pues abajo ya están los alpaqueros ya ofreciéndoles mercancía, también ellos planteaban que la mercancía que venden en sus comercios establecidos, también se vende en lo que es el malecón de la marina, se había establecido que el permiso se otorgaría a aquellos que estuviesen haciendo el producto que vendieran, sin embargo si hay varios que no están elaborándolo.- **Con el uso de la voz el Director de inspección y Reglamentos Licenciado José Juan Velázquez Hernández.-** Muchas Gracias por la invitación a esta Comisión, me permitiré dar respuesta a cada uno de los puntos que plantearon, aclaro, si se me pasa por ahí alguno, me lo recuerdan por favor, en relación al tema del Mercado con los alpaqueros, miren nosotros tratamos de tener permanencia en esta zona, lo que es la franja turística, porque es lo que más cubrimos y lo que más queremos cuidar pero ahorita tenemos un detalle, yo creo que como en todas las dependencias, que somos operativos, pues no tenemos una base aquí en el centro, nuestra oficina está en la colonia Barrio Santa María , los muchachos ingresan el primer turno a las siete de la mañana y salen a las tres de la tarde, el segundo turno entra a las tres de la tarde y sale a las once de la noche y el tercero a las once de la noche y sale a las siete de la mañana, tenemos por ahí unos espacios por decir así, de tiempo muerto, que es el tiempo que tienen los compañeros de trasladarse de aquí del centro a la oficina para checar la salida, porque es necesario que los compañeros se trasladen allá, pues estos traen consigo equipo de radiocomunicación y deben entregarlo esto es; radios, decibelímetros, caja de herramientas en el caso en que se requiera desmontar, entonces traen una cantidad de equipo que deben regresar a la oficina al termino del turno, hay un compañero que se encarga de recibirles, incluso un celular que nos proporcionó adeprotur para estar haciendo las verificaciones de los promotores de tiempo compartido de manera electrónica, entonces tenemos aproximadamente una hora que es de las dos y media a las tres y media, ahí es donde tenemos mayor problema, por ese cambio de turno, ahorita hemos cambiado la forma de trabajo para que al menos dos elementos se mantengan aquí, no chequen salida en el tema del biométrico, y se queden en el malecón, vamos a pedirles que también hagan un recorrido hacia el mercado municipal a esos dos elementos que se nos están quedando ya de forma fija, para que puedan verificar también esa zona ahí, la señora Pina nos ha comunicado cuando tiene la necesidad, hace un par de dias incluso nos estaba solicitando, tenemos los mensajes justamente, lo pueden colaborar que es exactamente ese horario en el que se suscitan los inconvenientes, todos aquellos vendedores los cuales no tienen permiso y nosotros no les hemos dado oportunidad de ingresar y no han obtenido los permisos ante Semarnat y que no han conseguido un visto bueno de cultura, es el horario que se maneja entonces ellos ya lo conocen y saben que es su hora en la que pueden ingresar, en el caso del tema con los alpaqueros, antes de que estuviéramos nosotros no sé cómo se manejaba pero nosotros veíamos que ingresaban los decomisos, pagaban las multas y salían, ahorita nosotros tenemos ahí cinco cajas de archivo muerto llenas de mercancía decomisada que aseguramos y no volvimos a asegurar puesto que circulaba y circulaba la mercancía, ya nos la quedamos y esa mercancía ya no sale, pero bueno desgraciadamente hay mucho vendedor que ingresa o aprovecha esos pequeños espacios, estamos tratando de reducirlo a través de los mecanismos que les mencione ahorita y los cuales estamos implementando, para que no quede ni un minuto solo el área sin vigilancia, pero si dos elementos no es suficiente para cubrir toda el área del malecón y área de la Emiliano Zapata, olas altas, el mercado, nos iremos turnando para que se vayan quedando un día aquí y otro día allá, el segundo era el corredor encino y bueno a experiencia personal me gustaría comentarles en la administración pasada que también tuvimos la oportunidad de estar ahí en la Dirección colaboramos la Dirección de Turismo, Desarrollo Económico, y nosotros porque ese tema de las invasiones, de la exhibición de productos en fachadas no solamente en corredor encino, nosotros elaboramos un proyecto sobre la avenida México que es la que se ingresa al centro, es la imagen con ropa con artesanía, montones de cosas, nosotros les proponíamos una Avenida México limpia de sus fachadas como también nos gustaría que fuera el corredor Encino o la colonia Emiliano Zapata, se les hizo la propuesta para que hubiera un diseñador para ellos, ninguno de los establecimientos que están ahí tienen nombre, ninguno tiene una denominación son tiendas y tiendas y venden lo mismo nosotros les decíamos que era Turismo quien manejaba ese tipo de mercadotecnia, les ofrecimos que otras más dependencias diseñaran su fachada para exhibir su productos a través de vitrinas, era una propuesta integral y al final estas personas comerciante pues no accedieron, incluso nos quisieron cerrar calles como lo ya acontecido en dias anteriores, por la razón de que quitamos su exhibición de su fachada, como lo mencionaban ustedes el turista ve tan saturado que de repente no se aprecia todo y no les da ganas de acercarse, entran y tienen pasillos muy pequeños pero por más que tratamos de proponerles sobre la mesa para que ellos puedan hacer crecer su comercio, no lo aceptaron tal como en el corredor Encino tengo muchos problemas ahí porque siguen utilizando las palmeras para exhibir su producto que incluso esta prohibidísimo por cuestión de impacto ambiental que lo vemos con Ecología, entonces decomisamos mucha mercancía ahí, ene le tema de los pasillo no nos hemos metido mucho ahí pero si con la barda que colinda con el Río por el tema de los árboles, escuchando al Sindico que se hará de conocimiento a Protección Civil, afortunadamente tenemos muy buena coordinación con el Comandante Bobadilla entonces trabajamos con ellos para estar en sintonía y poder liberar por ahí el espacio por el tema de seguridad, nos ayuda mucho porque la prioridad es la seguridad entonces desde ese aspecto y no el comercial es cuando la gente cede un poquito más y la mentalidad, pues a veces aunque sea a su beneficio no nos hacen caso, porque todavía tienen ese chip de que la autoridad está en contra de ellos y de que los quieren quitar y así pues es muy difícil lograr ese tipo de acuerdos con ellos. En cuanto al tema de los restaurantes con invasión si pagan un permiso, sinceramente pues no es nada comparado con lo que te cuesta un local en el malecón pero si pagan sus derechos, ahí son dos los que tengo, pero supongo que va a ser el oasis, pues bajando las escaleras esta el oasis, el Day off y luego el Vitea, incluso también Robertos que también tiene invasión de mobiliario de mesas y sillas todos los que tenemos ahí pagan sus derechos y el tema que mencionaban de la privatización, me gustaría comentarles que el proyecto que se hizo con respecto a mesas y sillas en el malecón, fue un proyecto que se realizó la administración pasada, y hubo un manual técnico que se tenía que respetar y una de las condiciones que se debía cumplir para que se dieran esas invasiones, pues no son tan antiguas, son recientes era precisamente que se delimitara la zona con si macetas pero con unas características, las sombrillas tenían que ser si con unas características por el tema de seguridad precisamente por que dejarlo abierto y que estuvieran los comensales el tema del robo de las bolsas, lo que se les pide es que al término de las labores recojan el mobiliario, entonces eso si es lo que podemos cuidar nosotros pero esa es una petición que se hizo dentro del manual técnico que se hizo y que se elaboró precisamente para autorizar esas invasiones, las macetas inclusive no están contempladas en los permisos de invasiones, solo las mesas, las sillas y las sombrillas.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** Bueno en relación a ese tema si tengo conocimiento de que existen esos permisos, pero lo que nosotros vimos es la extensión de estos, yo pienso que ahí es comentarles que ya están excediéndose y que quiten todo obstáculo para el libre paso, en el tema de los pasillos del mercado es un tema que trataremos con el comandante Bobadilla para hacer los apercibimientos por tema de seguridad, entonces ahora si cedo el uso de voz para comentarios.- **Con el uso de la voz el Regidor Juan Solís García.-** Yo no dudo que los restaurantes paguen un permiso, pero creo yo que pagan cierta cantidad de metros y pues ellos abusan, entonces si será conveniente cuantos metros están pagando pues ese restaurante tiene todo invadido, dos personas no cabíamos por ahí, ahí saliendo de los conos.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** ya me imagino a los dueños de estos restaurantes protestando por que el ayuntamiento no les deja hacer usufructo de estos espacios, es importante que antes de hacer algo lo hagamos políticamente, digo, como con los locatarios, ya estuvimos en reunión con ellos y pudimos llegar a acuerdos, lo mismo hay que hacer acercamientos con locatarios del corredor encino, hay que hacer una reunión con ellos para hacer un apercibimiento con todas las bases y lo mismo con estos empresarios.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.-** Preguntarles no existe un reglamento para esas áreas del malecón donde se les establezca cuantos metros pueden estar extendidos de su negocio, yo creo que nada más es hacer cumplir el reglamento y si lo están incumpliendo, bueno los de reglamentos pasan por ahí todos los dias ellos deben tomar las medidas correspondientes a todos aquellos que estén infringiendo alguna disposición.- **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco.-** no todos los comercios están en las mismas condiciones de hecho el servicio que se le otorga al turista en esas áreas es muy bueno, el turista lo ve muy bien de hecho, si es favorable para el destino, si es favorable para el comercio, cada quien en su área tendrá sus utilidades, lo que si coincido es que se aboquen al reglamento.- **Con el uso de la voz el Director de Inspección y Reglamentos.-** Si Gracias, en referencia a lo que planteo la Regidora Laurel, el malecón si sería un caso muy específico que para la autorización de las invasiones la característica solicitada es de que se mantenga un metro y medio libre para poder transitar, obviamente en el malecón tenemos medidas de más verdad, el error radicaba en que cobraban por metros lineales, entonces autorizaban cinco metros lineales, pero no te decían cuanto podías utilizar de ancho, ahorita ya se cobra por metros cuadrados, y se especifica que mobiliario y cantidad vas a utilizar, en el tema de la limpieza pues vamos a esperar, como bien lo proponía el síndico a que actúe servicios públicos, que mantenimiento haga lo propio para entonces nosotros poderle entregar el espacio limpio, bajo pena de quien no lo haga tendrá consecuencias, incluso hasta suspender sus permisos, es su área de trabajo por lo tanto deben asumir la responsabilidad de mantenerla limpia.- **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco.-** también regidores el tema de la prohibición de plástico y unicel, pues es impresionante la cantidad que se genera en esos lugares, también hacer la promoción ahí, es decir que el ayuntamiento ponga ejemplos de no usar plásticos ni unicel de un solo uso, también empezarlo a replicar en estos permisos, porque las bolsas se basura se llenan en diez quince minutos, es impresionante la cantidad de basura que se genera en esta área.- **Asuntos Generales.-** Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.- yo traigo dos tema; el primero es en relación a un asunto respecto de una área de invasión en la zona romántica, el mismo que ya está platicado con el Síndico, escuche que se le enviaron los oficios correspondientes a las áreas, pero el tema persiste y el segundo es ahí mismo por esa misma calle ahora enfrente otro restaurante ya está haciendo una banqueta a casi mitad de la calle, es prácticamente la mitad de la calle en la que se está construyendo, es imposible que esté sucediendo esto, otro tema es la calle Josefa Ortiz de Domínguez es una callesita donde está invadido de franjas amarillas de estacionamiento y de discapacitados, por lo tanto ya no se puede uno estacionar en ninguna parte, lo cual considero que si es importante hacer una relación, pero eso de la zona romántica ya tiene años lo del restaurante pero ahora ya es otro restaurant se tomaran en consideración los puntos para análisis y checar que es lo procedente.- **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** solo comentarle al Director de inspección en relación a los puestos ubicados por la escuela Lázaro Cárdenas, por donde esta café de olla ya está todo invadido esa zona, solo comentarle que les haga una llamada de atención al igual se encuentra la calle Venustiano Carranza.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** les pregunto señores regidores, tienen algún otro asunto que tratar?, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección del día ocho de Noviembre del dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, se declara **CLAUSURADA** la presente sesión. **GRACIAS POR SU ASISTENCIA.**

**Jorge Antonio Quintero Alvarado Juan Solís García**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Saúl López Orozco. Cecilio López Fernández**

**Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Permanente de Inspección**

**María Laurel Carrillo Ventura Carmina Palacios Ibarra**

**Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección**

SMPVR/JAQA/dff